

Ciudad de México a, 08 de agosto de 2022

Asunto: Notificación de rescisión del contrato No. INFO/DAF/AD/022/2022

Mtro. Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico del INFO CDMX
Presente.

Estimado Mtro. Zertuche Guerrero, a través del presente, me permito hacer de su conocimiento qué, por motivos de causa mayor, mismos que se comunicaron en su momento al jefe inmediato del área en la cual se me asignó para la prestación de servicios en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notifico a usted sobre la rescisión del contrato señalado en el asunto que se indica, ello en mi calidad de prestador de servicios como lo establece dicho contrato.

En ese sentido, y de no existir inconveniente, solicito amablemente se haga efectiva la cláusula Décima Sexta, relativa a la suspensión del Contrato No. INFO/DAF/AD/022/2022 la cual refiere lo siguiente:

“DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN.

Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o fuerza mayor, el “INFO” bajo su responsabilidad, podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al “INFO”, éste deberá pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión.

En cualquiera de los casos antes previstos, se pactará por las partes el plazo de suspensión a cuyo término, podrá reanudarse la prestación del servicio materia de este contrato, o de ser el caso a consideración del “INFO”, se dará lugar a la terminación anticipada del presente contrato.”

Por lo antes expuesto, esperando que dichas razones sean suficientes para justificar mi decisión para modificar y anticipar la suspensión del contrato que nos ocupa. En caso contrario, me mantengo atento a sus amables consideraciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Erick Salas Pérez





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA TÉCNICA

MX09.INFODF.6ST.6.1.3R.1631.2022

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2022

LCP. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente, remito copia simple del escrito presentado por el prestador de servicios profesionales C. Erick Salas Pérez, mismo que se encuentra asignado a la Ponencia del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, solicitando a esta unidad administrativa la rescisión del contrato celebrado, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Sexta del contrato identificado con la clave INFO/DAF/AD/022/2022.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO.

